

Unidad de Contratación

De conformidad con el art. 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto le remito ANUNCIO relativo a **ADJUDICACION PROVISIONAL A FAVOR DE LA U.T.E. INTEGRADA POR D.PABLO MENÉNDEZ PAZ Y SOCIEDAD GRUPO JG INGENIEROS CONSULTORES DE PROYECTOS, S.A.”** por importe de 209.960 € (181.000 € + 28.960 €) para la adjudicación, mediante procedimiento ABIERTO, del CONCURSO DE IDEAS con intervención de Jurado para el diseño de un edificio para el Centro de Experimentación TDT en Alcázar de San Juan, por importe de 209.960 € (181.000 € + 28.960 € en concepto de IVA)

Alcázar de San Juan, a 15 de Febrero de 2.010

CONCEJALA DELEGADA HACIENDA
R.INTERIOR Y PARTICIPACION
P.D.18-06-07

Fdo.Ana-Belén Tejado Alberca

Unidad de Contratación

A N U N C I O :

De conformidad con el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público lo siguiente:

Adjudicación Provisional , mediante procedimiento ABIERTO, varios criterios de adjudicación, **del Concurso de Ideas con intervención de Jurado para la selección de una propuesta técnica para el diseño de un edificio en Alcázar de San Juan, cuya base de licitación es de 209.960 € (181.000 € + 28.960 € en concepto de IVA).**

1) Vistas las ofertas presentadas dentro de plazo para la realización del contrato referido.

2) Vistos los artículos 135, 168 a 172 de la Ley 30/2007 y los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

3) Visto las Actas del Jurado de fechas 27 de Enero, 3 y 5 de Febrero de 2.010 y documentación anexa a las mismas.

Resuelvo:

A) Adjudicar provisionalmente **el Concurso de Ideas con intervención de Jurado para la selección de una propuesta técnica para el diseño de un edificio en Alcázar de San Juan, cuya base de licitación es de 209.960 € (181.000 € + 28.960 € en concepto de IVA) a favor de la UTE integrada por D.PABLO MENÉNDEZ PAZ Y SOCIEDAD GRUPO JG INGENIEROS CONSULTORES DE PROYECTOS, S.A con domicilio a efectos de notificaciones sito en Vigo, C/ López de Neira, 30, bajo, por el presupuesto base de licitación.**

B) **Publicar** la presente adjudicación provisional en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real así como en el Perfil del Contratante, así como notificar a todos los licitadores y adjudicatario.

C) **Advertir al adjudicatario** que en el plazo de quince días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el citado Boletín, deberá presentar **documentación** acreditativa de constitución de **U.T.E.**, documentación justificativa de encontrarse al **corriente** en el cumplimiento de sus obligaciones **tributarias y con la Seguridad Social**, así como, constituir en este Ayuntamiento **garantía definitiva** correspondiente **al 5%** del importe de adjudicación, excluido IVA.

Alcázar de San Juan a 15 de Febrero de 2.010

CONCEJALA DELEGADA HACIENDA

R.INTERIOR Y PARTICIPACION

P.D.18-06-07

Fdo. Ana-Belén Tejado Alberca